

**DIVERSUR FAMILY CENTERS,
SOCIEDAD LIMITADA
Sociedad unipersonal**

Cesión global de Activo y Pasivo

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el Artículo 246.2.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se pone en conocimiento del público en general que en el acta de decisiones del socio único de la compañía Diversur Family Centers, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, adoptadas en Terrassa (Barcelona), el día 31 de agosto de 2005 acordó disolver la sociedad, por cesión global del activo y el pasivo a su socio único, la mercantil Global Entertainment Corporation, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, lo que se manifiesta a los efectos de hacer constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria, a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de estos a oponerse a la cesión en el plazo de un mes, desde la publicación del presente anuncio.

En Terrassa (Barcelona), 31 de agosto de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Martí Díaz Plaja.—50.284.

DIVISIÓN SOLAR, S. A.

(Sociedad absorbente)

ABENSOLAR, S. L.

**DISOL, COMERCIALIZADORA
DE ENERGÍA SOLAR, S. L.**

ENERGÍA DISOL, S. L.

GRUPO INDUSTRIAL DISOL, S. A.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la L.S.A., se hace público que en Juntas generales y universales de socios celebradas el día 30 de junio de 2005, las compañías «División Solar, S. A.», como sociedad absorbente, y «Abensolar, S. L.», «Disol, Comercializadora de Energía Solar, S. L.», «Energía Disol, S. L.» y «Grupo Industrial Disol, S. A.», como absorbidas, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de todas las sociedades, conforme al artículo 250 de la L.S.A., según constan en el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Sevilla.

A tenor de lo establecido en el artículo 242 de la L.S.A., se encuentra a disposición de acreedores y socios, el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como los que les asisten de oposición al amparo del artículo 166 de la Ley.

Sevilla, 30 de junio de 2005.—Los Administradores de las sociedades absorbente y absorbidas, don Fernando de la Cuesta Balaña y don Juan José García Díaz.—50.341.

y 3.ª 7-10-2005

ELECTRO NOGA, S. L.

La Junta General de la Sociedad Electro Noga, S. L., CIF: B-15.741.697, celebrada el día 28 de junio de 2005, adoptó por el 68,75 por 100 del Capital Social, modificar el objeto social quedando como sigue: «La Sociedad tiene por objeto, la explotación y desarrollo de métodos comerciales en el mercado de electrodomésticos, y la comercialización y distribución de electrodomésticos, electrónica de consumo y productos afines».

Lo que se hace público al objeto de dar cumplimiento al artículo 95 de la Ley de S. L.

Santiago de Compostela, 3 de octubre de 2005.—El Secretario, D. Juan C. Durán Amor.—51.185.

EMILIO MÉNDEZ MARTÍN, S. A.

(En liquidación)

Liquidación final

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 263 y 275 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y también al amparo de lo previsto en la disposición transitoria 2.ª de la Ley 46/2002, de 18 de diciembre, se anuncia que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad, celebrada el 23 de Junio de 2005, acordó liquidación final, nombramiento del Liquidador Único y aprobación del Balance de Liquidación por dicha sociedad formulado a igual fecha. No se ha efectuado ninguna adjudicación a los accionistas por ser nulo el patrimonio social, conforme al Balance de Liquidación, en la mencionada fecha, formulado por el Liquidador, cuyo texto es el siguiente:

	Euros
Activo:	
Pérdidas acumuladas	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital Social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

Villapedre-Navia (Principado de Asturias), 23 de junio de 2005.—El Liquidador Único, Emilio Méndez Méndez.—50.236.

**ESTACIÓN INVERNAL VALLE
DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, P.º de la Independencia 19 de Zaragoza, el próximo día 16 de noviembre de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, o al día siguiente 17 de noviembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. La Junta Extraordinaria se celebrará a continuación de la Ordinaria.

La Junta Ordinaria, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La Junta Extraordinaria, tanto en primera como, en su caso, en segunda convocatoria, se celebrará con arreglo al siguiente Orden del día.

Primero.—Modificación del Art. 24 de los Estatutos Sociales referente a los ejercicios sociales.

Segundo.—Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta Ordinaria y Extraordinaria, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Zaragoza, 26 de septiembre de 2005.—Presidente Consejo Administración, Jesús Santacruz Hedro.—50.029.

FASHION IMPORT-EXPORT, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 71/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª María Luisa Fernández García contra la empresa Fashion Import-Export, S. L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22-09-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 11.941,49 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—El Secretario Judicial, D. M.ª José Ortiz Rodríguez.—50.319.

FONEDEST ENGLISH, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 13/2005, de este Juzgado de lo Social n.º 36 de Madrid, seguidos a instancia de D.ª Almudena Esteban García contra la empresa Fonedest English, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 22-09-2005 auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 901,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de septiembre de 2005.—La Secretario Judicial, M.ª José Ortiz Rodríguez.—50.307.

**GESTIÓN DE ACTIVIDADES
DE NEGOCIOS SOCIEDAD LIMITADA**

Reactivación de Sociedad

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de 6 de Septiembre de 2005, se acordó su reactivación, lo que se publica a efectos del derecho de oposición de acreedores.

Las Palmas de Gran Canaria, 16 de septiembre de 2005.—Administrador Único, Rafael González Bravo de Laguna.—49.561 y 3.ª 7-10-2005

GM VENDING, S.A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 2005 a las 17,00 horas, en la sede social, Carretera Zaragoza, Kilómetro 5, Noáin, (Navarra), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revisión de las condiciones contractuales vigentes con empresas del grupo y asociadas.

Segundo.—Determinación de las condiciones contractuales con empresas del grupo y asociadas en relación con recursos aportados por GM Vending Sociedad Anónima.

Tercero.—Revisión de condiciones comerciales concedidas a clientes en operaciones de arrendamiento financiero y alquiler en 2003.

Cuarto.—Situación del órgano de Administración.

Quinto.—Grado de cumplimiento del presupuesto anual.

Noain (Navarra), 4 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de administración, Don Jesús Irurte Arigita, en representación de Grupo Medios Personales, S.L.—51.145.